

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Linares (Jaén). (PP. 742/2016).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución 30 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a don Antonio Martín Cruz para el proyecto denominado de «Instalación de horno crematorio para la incineración de animales domésticos», en el término municipal de Linares (Jaén). (Expte. AAU/JA/0003/14). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 6 de abril de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.